

Córdoba, **20 AGO 2013**
CUDAP: 28159/2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica Dr. Jorge Pavan, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :


Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica en el período lectivo 2013:

- Méd. BIGANZOLI, Patricia	Leg.26940
- Méd. GONZALEZ, Silvia	Leg.27176
- Méd. HAMES DE MARTIN, Magdalena	Leg.19743
- Méd. CANNISTRACI GIOLITO, Roxana	Leg.36368
- Méd. GIAYETTO, Víctor Olegario	Leg.36361
- Méd. LOPEZ, Teresa Nilda	Leg.28731
- Méd. RODRIGUEZ, Juan Carlos	Leg.17830
- Méd. PEIROTTI, Gabriela	Leg.41445


Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 667/2009.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

809